

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

NOMBRE DEL PROFESOR:

MTRA. MARTHA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ

MTRO. JOSE DE JESUS PINEDA GUTIERREZ.

LIC. SAMANTHA ILEANA SOLEDAD OCHOA GARCIA

[Firma]
MTRO. HERIBERTO CAMPOS LÓPEZ

ACADEMIA DE DERECHO PÚBLICO

[Firma]
DR. EDMUNDO ANDRARE ROMO

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

[Firma]
MAESTRA MARTHA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

PROPIEDAD INTELECTUAL I

**Universidad de Guadalajara
Coordinación General Académica**

**Programa de Materia o Unidad de Aprendizaje por Competencias
FORMATO BASE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Departamento:

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje

PROPIEDAD INTELECTUAL I

Clave de la	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
IN	40	0	40	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:
<input checked="" type="checkbox"/> C Curso <input type="checkbox"/> P Práctica <input type="checkbox"/> CT Curso-Taller <input type="checkbox"/> M Módulo <input type="checkbox"/> S Seminario <input type="checkbox"/> C Clínica	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico Superior Universitario <input checked="" type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría

Área de formación / Línea de Especialización

Participación en la elaboración de Programa

Fecha de elaboración:

18 DE DICIEMBRE DEL 2014

Fecha de última actualización

DICIEMBRE DEL 2014

2. CARACTERIZACIÓN

PRESENTACIÓN

Esta unidad se caracteriza por proporcionar al estudiante la información-mapa de la P.I. y su panorama actual que le permita conocer el sistema de protección del derecho a la propiedad de los creadores o autores sobre los productos de la creación humana; sus relación con el fenómeno de innovación y sus posibles aplicaciones a las artes; la tecnología etc.

Propósito (s) Principal (es)

Que el estudiante conozca el sistema de protección de la P.I. y las instancias jurídicas que resguardan los derechos, integrando a su cultura una visión estratégica que reconozca la necesidad de proteger los saberes, creaciones, inventos e innovaciones producto del conocimiento generado y aplicado a lo largo de su proceso de formación y la propia actividad profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante será competente para comprender el sistema de propiedad intelectual. Identificar rasgos de los fenómenos creador e inventivo, las figuras que son objeto de pertenencia legal y sus características, así como para articular en un sentido amplio los conceptos teóricos, los elementos prácticos y las actitudes que le permitan reconocer en su campo profesional las oportunidades de la propiedad intelectual brinda a los creadores y a los poseedores legales de los productos de la creatividad, en tanto que impulsa el desarrollo de la economía, la ciencia y la cultura.

4. SABERES TEORICO-PRACTICO-FORMATIVO

- Reconocimiento y diferenciación de las modalidades y figuras de PI. Instituciones que las resguardan.
- Identificación de oportunidades de desarrollo en el contexto profesional y social.
- El estado de la técnica: apreciación y utilidad (cuerpo de saber para reconocer la novedad)
- Análisis, elaboración y presentación de caso
- Caracterización del fenómeno inventivo y de los contextos de creación
- Antecedentes y desarrollo de la PI en México y en el mundo
- Valoración del patrimonio basado en la PI y sus derechos
- Responsabilidad en el manejo de la información
- Respeto a los derechos morales y patrimoniales de terceros, sobre su creación, titularidad y patrimonio

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Marco conceptual de la P.I. fundamentos, filosofía.
2. Definición y aplicación de la P.I.
3. El proceso creativo y su relación con la cultura y las artes, la investigación y la tecnología.
4. Conceptos generales de protección de la P.I. ¿Qué es tangible?
5. Figuras legales de protección,
 - a) Propiedad industrial, marcas indicaciones geográficas, patentes, modelos de utilidad, diseño y dibujo industrial, circuitos integrados, variedades vegetales y secreto industrial.
 - b) Derechos de autor y derechos conexos.
 - c) Obras literarias y artísticas, cinematografía, programas de radio y televisión, programas de cómputo y compilaciones.
 - d) Autor, artista, intérprete, editor, productor.

6. ACCIONES

- Consultan fuentes de información dirigida
- Analizan fundamentos de la PI
- Describen conceptos y caracterizas
- Analizan riesgos y oportunidades para los inventores
- Analizan y sistematizan información y datos que delimiten figuras de PI
- Identifican los elementos que caracterizan y diferencian las innovaciones y los inventos
- Identifican ventajas competitivas de la PI reclamada y su explotación
- Desarrollan un caso a partir de la selección de un motivo pertinente

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Mapa conceptual de PI • Fichas de figuras de PI • Ejercicio de reconocimiento de una innovación • Documento de diez cuartillas donde fundamente el valor de la PI como área de oportunidad • Caso integrador. Analiza y describe lo que caracteriza su potencial derecho a la PI 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los productos que constituyen la evidencia cumplan con los siguientes requisitos: • Sean ordenados, concisos y articulados • Útiles a otros para la comprensión de conceptos • Cuenten con una estructura que facilite sus información y consulta sintética • Consideren fuentes de información y relacionen bibliografía, principales bases de datos y citas web • El caso será expuesto de manera oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovaciones en proceso formativo a partir de la investigación que realiza la UdeG • Detección de oportunidades en los sectores productivo y social • Equipos de trabajo en investigación tecnológica o expresiones de las artes • Vinculación Universidad-sector productivo • En el campo de la divulgación impresa y virtual de las ciencias, las tecnologías y las artes.

10. CALIFICACIÓN

- Mapa conceptual –10 %
- Reconocimiento certero de innovaciones en artes tecnológicas. El carácter de novedad en los productos de la creatividad –15%
- Caracterización de figuras de PI –35%
- Reconocer el valor de la PI como área de oportunidad para el desarrollo profesional –15%
- Presentación del caso integrador, documentos y exposición oral –25%

TOTAL –100%

11. ACREDITACIÓN

- 80% de asistencias
- Entrega de productos estipulados
- O en su caso los criterios de evaluación autorizados por la Academias respectiva.

12. BIBLIOGRAFIA

Básica

- CONGRESO DE LA UNIÓN. Ley Federal del Derecho de Autor. Editorial Porrúa. México. 2000
- CONGRESO DE LA UNIÓN. Reglamento de la Ley Federal del Autor. Editorial Porrúa, México; 2000
- LUPSYC. Derechos de Autor y Derechos Conexos. UNESCO. 1998
- BARRA MEXICANA DE ABOGADOS. Las nuevas tecnologías y protección del derecho de autor. Themis. 1998
- RANGEL, D. Tratado de derecho marcario. UNAM, México. 1960
- JALIFE, M. Sista. Aspectos legales de las marcas en México. México. 2001
- CONGRESO DE LA UNIÓN. Ley de Propiedad Industrial. Editorial Porrúa. México; 2000
- CÁRDENAS, R. Invención, Innovación y Patentes. Autoedición. México, 2000
- VALDEZ, H. ABC de la propiedad intelectual I y II. Edición independiente. México, 2005

Complementaria

- RANGEL, D. Derecho intelectual, McGraw Hill, UNAM. México. 1998
- BECERRA, M. Derecho de propiedad intelectual. UNAM. México. 2000

Fuentes de información complementaria

IMPI

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base Fecha de elaboración 07-04-05

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Ubicación Universitaria: Centros Universitarios de la RFD

Procedencia de la propuesta:

UNIDAD DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA

Academia:

Propiedad Intelectual (Por institucionalizarse)

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PROPIEDAD INTELECTUAL I: PROTECCION DEL CONOCIMIENTO Y LAS INNOVACIONES.

Materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
OPTATIVA	30	50	80	11

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
ct = curso - taller	Licenciatura	Todas las carreras universitarias	Ninguno

Elaborado por:

El grupo de diplomados de los diferentes Centros Universitarios, formados en GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCION DE INVENTOS E INNOVACIONES PRODUCTO DEL CONOCIMIENTO APLICADO.
Diplomado desarrollado por la UVDC y el IMPI. Con el apoyo de la Coordinación General Académica.

2. CARACTERIZACIÓN

Presentación

La Unidad de aprendizaje "Propiedad Intelectual (PI) I: Protección del conocimiento y las innovaciones " Se ubica en el pregrado de todas las carreras del nivel profesional.

Proporciona a los estudiantes la información que les permite reconocer la importancia de los derechos de propiedad intelectual, sobre los productos de la creación humana, su relación con el fenómeno de la innovación y sus aplicaciones a la tecnología, la producción, las artes etc.

Tiene como propósito que los estudiantes integren a su cultura una visión estratégica que reconozca la necesidad de proteger los saberes, inventos, creación, e innovaciones, producto del conocimiento generado y aplicado a lo largo de su proceso de formación y desarrollo profesional.

Pretende que los estudiantes identifiquen en la Propiedad Industrial y los Derechos de Autor un instrumento de gestión para el desarrollo tecnológico y cultural, que son el motor de la economía y la dinámica social.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante será competente para comprender el sistema de propiedad intelectual. Identificar rasgos de los fenómenos creador e inventivo, las figuras que son objeto de pertenencia legal y sus características. Así como para articular en un sentido amplio los conceptos teóricos, los elementos prácticos y las actitudes que le permitan reconocer en su campo profesional las oportunidades que la Propiedad Intelectual brinda a los creadores y a los poseedores legales de los productos de la creatividad, en tanto que impulsa el desarrollo de la economía, la ciencia y la cultura.

4. SABERES

Competencia	<p>Saberes Prácticos.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Reconocimiento y diferenciación de las modalidades y figuras de la PI. Instituciones que las resguardan según las obras de creación.2.- Identificación de oportunidades de desarrollo en el contexto social y profesional, a través del aprovechamiento del conocimiento aplicado y la creatividad, en sus resultados, protegidos conforme a los derechos legales.3.- El estado de la técnica: Apreciación y utilidad. (Cuerpo de saber para reconocer la novedad). Diferencias entre propiedad industrial y autoral. La divulgación de sus productos.4.- Identificar la innovación y la novedad como elementos sustantivos de oportunidad en las áreas ocupacional y productiva. Los conceptos de secrecía y confidencialidad.5.- Ubicación de las figuras de protección e instituciones de la PI.6.- Análisis, elaboración y presentación de caso.
	<p>Saberes teóricos</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Conceptos y definiciones de la PI en sus principales modalidades.2.- Caracterización del fenómeno inventivo y de los contextos de creación.3.- Antecedentes y desarrollo de la PI en México y el mundo.4.- Oportunidades de la PI en el desarrollo profesional y ocupacional.5.- Instituciones que regulan los derechos a la PI. Marco jurídico legal correspondiente.6.- Presentación de casos.
	<p>Saberes formativos.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Valoración del patrimonio basado en la PI y los derechos.2.- Observancia de los derechos de propiedad del conocimiento en los objetos de creación al alcance cotidiano.3.- Responsabilidad en el manejo de información.4.- Respeto a los derechos morales y patrimoniales de terceros, sobre su creación, titularidad y patrimonio

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.- Marco conceptual de la Propiedad Intelectual, Filosofía y fundamentos de la PI y su protección. Definiciones, conocimiento y aplicación creativa. Derechos morales y patrimoniales.	8 horas
2.- El proceso creativo y su relación con la investigación científica, la tecnología y la cultura	2 horas
3.- Evolución histórica de la PI. Antecedentes en el contexto internacional y nacional.	4 horas
4.- Lo que es protegible en PI.	18 horas
5.- Figuras de protección industrial y autoral. Marcas, indicaciones geográficas, Patentes, Modelos de utilidad, Diseño industrial, Circuitos integrados, Secreto Industrial, Variedades vegetales. Derechos de autor y conexos	30 horas
6.- Presentación y análisis de casos.	18 horas
	TOTAL 80 HORAS

6. ACCIONES

- 1.- Marco conceptual de la PI. Consultan fuentes de información dirigida. Analizan los fundamentos de la Propiedad intelectual. Describen conceptos y características. Analizan riesgos y oportunidades para los inventores sobre sus productos. Analizan los elementos distintivos de los derechos morales y patrimoniales.
- 2.- Figuras de protección industrial y autoral. Analizan y sistematizan información y datos que delimiten figuras por sus características, objetivos, forma, materia, contenido, utilidad y otros elementos relativos al derecho de propiedad en el marco jurídico correspondiente.
- 3.- Evolución histórica de la PI. Ubican el progreso de la evolución de la PI y los derechos de propiedad en los contextos temporal y geográfico. Comparan los instrumentos de regulación internacional de la protección intelectual (tratados, arreglos, convenciones, etc.)
Distinguen entre sí a las instituciones que regulan la protección en el sistema internacional de la PI.
- 4.- Lo que es protegible en PI. Identifican y caracterizan con ejemplos de creaciones, innovaciones e inventos. Discriminan si los bienes, productos, servicios o conocimientos, reúnen condiciones para reclamar el derecho a su propiedad. Reconocen el carácter de novedad.
Identifican ventajas competitivas de la propiedad intelectual reclamada y su explotación.
- 5.- Identifican los elementos que caracterizan y diferencian las innovaciones y los inventos, entre sí y respecto de otros productos de la creatividad.
Definen el proceso creativo y su relación con la investigación científica, la tecnología y la cultura, así como los contextos de su aplicación social desde su campo profesional.
- 6.- Desarrollan un caso a partir de la selección de un motivo pertinente para ilustrar uno o más productos u obras que se correlacionen con la protección de su derecho a cuenta de una empresa y en la institución a que correspondan sus figuras protegibles haciendo las correlaciones correspondientes a la descripción de las figuras en el marco de la legislación.

7. EVIDENCIAS

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de Aplicación
<p>1.- Mapa conceptual de PI</p> <p>2.- Fichas de figuras de Propiedad Intelectual.</p> <p>3.- Ejercicio práctico de reconocimiento de una innovación</p> <p>4.- Documento de 10 cuartillas máximo, donde fundamente el valor de la PI como área de oportunidad.</p> <p>5.- Caso integrador. Analiza y describe, en el caso de un producto novedoso, lo que caracteriza su potencial derecho a la PI.</p> <p>El estado de aprovechamiento en su campo ocupacional y su relevancia en el contexto regional socioeconómico.</p>	<p>Que los productos que constituyen la evidencia cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>Sean ordenados, concisos, y articulados.</p> <p>Útiles a otros para la comprensión de los conceptos.</p> <p>Cuenten con una estructura que facilite su información y consulta sintética.</p> <p>Consideren como fuente de información y relacionen ; bibliografía, principales bases de datos y citas Web.</p> <p>El caso será expuesto de manera oral.</p>	<p>Innovaciones en proceso formativo a partir de la investigación que realiza la Universidad.</p> <p>Detección de oportunidades en los sectores productivo y social.</p> <p>Equipos de trabajo en investigación tecnológica o expresiones de las artes.</p> <p>Vinculación Universidad-Sector productivo.</p> <p>En el campo de la divulgación impresa y virtual de las ciencias, tecnologías y artes.</p>

8. CALIFICACIÓN

<p>Se suman calificaciones.</p> <p>1.- Mapa conceptual de la Propiedad Intelectual e identificación de instituciones. (15%)</p> <p>2.- Reconocimiento certero de innovaciones en artes y tecnología. El carácter de novedad en los productos de la creatividad. (15%)</p> <p>3.- Caracterización de figuras de propiedad Intelectual (35%)</p> <p>4.- Reconocer el valor de la PI como un área de oportunidad para el desarrollo profesional, de las instituciones y del territorio regional. (15%)</p> <p>5.- Presentación del caso analizado. Documento y exposición oral (25 %)</p> <p>TOTAL (100%)</p>

9. ACREDITACIÓN

<p>De acuerdo con el reglamento de la Ley Orgánica, el 80% de las asistencias otorga el derecho al examen. Entrega de productos estipulados durante el curso y un examen final escrito.</p>

10 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Leyes

Ley federal del derecho de autor. Congreso de la Unión. Editorial Porrúa, México, 2000

Reglamento de la ley federal del derecho de autor. Congreso de la Unión. Editorial Porrúa, México, 2000

Ley de Propiedad Industrial y reglamentos. Congreso de la Unión. Editorial Porrúa, México, 2000

Textos

BREUER MORENO P, Tratado de patentes de invención. Editorial Abeledo Perrot Editores. Buenos Aires, 1957

COLOMBET, C. Grandes principios del derecho de autor y los derechos conexos en el mundo. UNESCO, 1999

JALIFE, DAHER, Mauricio. Legislación de derechos de autor. Editorial Sista, México, 2000

JALIFE, DAHER, Mauricio. Aspectos legales de las marcas en México. Editorial Sista, México, 2001

LYPSYC, D. Derechos de autor y derechos conexos. UNESCO, 1998

PACON, A.M. : ADPIC y los países en vías de desarrollo : posición durante y después de la Ronda Uruguay.

Los derechos de propiedad intelectual en la Organización Mundial del Comercio : el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio / dir. por J.L. Iglesias Prada. Tomo II. Madrid : CEFI, 1997

RANGEL MEDINA, David.- Panorama del Derecho Mexicano "Derecho Intelectual"
Editorial Mc Graw Hill
1998

RANGEL MEDINA, David, Tratado de Derecho Marcario. Las Marcas Industriales y Comerciales en México, libros México, México, 1960,

SEPULVEDA, Cesar, El Sistema Mexicano de Propiedad Industrial, Editorial Porrúa. Segunda edición, México, 1981.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

ALVAREZ SOBERANIS, Jaime, La Regulación de las Invencciones y marcas y de la Transferencia de la Tecnología., Editorial Porrúa, México, 1979 (729 paginas).

BARRERA GRAF, Jorge, Estudios de Derecho Mercantil, Derecho Marcario, Derecho Industrial. Editorial Porrúa, México, 1958.

BAYLOS CORROZA, Hermenegildo, Tratado de Derecho Industrial. Editorial; 2ª edición, Civitas, Madrid, 1993 (1, 061 paginas)

BIFANI, P. : Intellectual property rights and international trade.
Uruguay Round : papers on selected issues. New York : UNCTAD, 1989

BOUCHOUX, Deborah E.- Protecting Your Company's Intellectual Property a practical guide to trademarks, copyrights, patents & trade Secrets.
Editorial Amacom
2001

BRYANT, Joy L., Protecting Your Ideas
The inventors guide to patents
Editorial: Academic Press
1999

CHAVEZ FRANCO José Luis, Tesis para obtener el Título de Licenciado en Derecho; La Extinción por no uso del Derecho a la Marca, México, 1976.

DE ALMEIDA, P.R. : The "new" intellectual property regime and its economic impact on developing countries : a preliminary overview. Liberalization of services and intellectual property in the Uruguay Round of GATT. Fribourg : University Press Fribourg Switzerland, 1990

DE LA FUENTE GARCIA, Elena, **El uso de la marca y sus efectos jurídicos.** Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. Madrid- Barcelona, 1999.

FIKENTSCHER, W. : GATT principles and intellectual property protection.
GATT or WIPO? : new ways in the international protection of intellectual property : symposium at Ringberg Castle, July 13-16, 1988. Weinheim : VCH, 1989

FRAGA, Gabino, **Derecho Administrativo.** Editorial Porrúa. Vigésimo quinta edición. México, 1986.

HAMILTON, J. : What's going on in intellectual property law?
ASIL Proc., 84 (1990)

HAVELANGE, F. : Moral rights and international trade agreements.
Copyright Bulletin, 25 (1991, no. 3)

IDRIS, Kamil. Intellectual Property: A power tool of economic growth. OMPI.

JALIFE, DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial. Mc. Graw-Hill. México, 1998

KOSTECKI, M.M. : Sharing intellectual property between the rich and poor.
EIPR, 13 (1991)

MARROQUIN MAURER, Mariano, **Estudios sobre Propiedad Industrial.** Asociación Mexicana de la Propiedad Industrial, A.C., Consejo Directivo 1983 - 1984. México, 1984

MARTINEZ MEDRANO, SOUCASSE.- **Derecho de Marcas**
Ediciones La Rocca. México, 2000

MASKUS. K.E. : Intellectual property.
Completing the Uruguay Round : a results-oriented approach to the GATT trade negotiations.
Washington, D.C. : Institute for International Economics, 1990

MENDIETA R., Sonia, **Naturaleza jurídica del derecho de marcas.** Revista Mexicana de la Propiedad Industrial No. 7, México, 1966.

MOEBES, A. : Negotiating international copyright protection : the United States and European Community positions.
Loy. L.A. Int'l & Comp. L.J., 14 (1991/92)

NAVA NEGRETE, Justo. **Derecho de las marcas**. Editorial Porrúa. México, 1985.

ORLANDO SANTOFIMIO, Jaime, **Acto Administrativo (procedimiento, eficacia y validez)**. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1988.

PRESSMAN, DAVID, **Patent it your Self**
Editorial: Nolo Press
US, 1992

RAMELLA, Agustín, **Tratado de la Propiedad Industrial**. Editorial Editores Hijos de Reus. Tomo II. Madrid, 1913.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Joaquín, **Curso de Derecho Mercantil**. Editorial Porrúa. Segunda edición. Tomo I. México, 1952.

SADLER, B.W. : **Intellectual property protection through international trade**.
Hous. J. Int'l L., 14 (1991/92)

SERRANO MIGALLON, Fernando. **La Propiedad Industrial en México**. Editorial Porrúa. Segunda edición. México, 1995

SIGARS-MALINA, L.J. : **Free Trade : changes in the legal environment, México and beyond : intellectual property**.
Florida Journal of International Law, 7 (1992),

BASES DE DATOS INTERNET

BARRETT, MARGRETH .-Intellectual property : patents, trademarks and copyright : trade secrets, undeveloped ideas, unfair competition, semiconductor chip protection, right of publicity - Federal and State conflicts
Database: WIPO
Date: 1997

BURGE, DAVID A.-Patent and trademark tactics and practice
Database: WIPO
Date: 1999

CAMPBELL, DENNIS (ED); HARMELING, HUBERT J (ED); KEYZER, ERIC P A (ED).-Trademarks legal and business aspects.
Database: WIPO
Date: 1994

CORNISH, WILLIAM R.-Intellectual property : patents, copyright, trade marks and allied rights
Database: WIPO
Date: 1991

CRISTAL, LISA E (ED); GREENFIELD, NEAL S (ED).-Trademark law and the Internet : issues, case law, and practice tips
Database: WIPO
Date: 1999

CHISUM, DONALD S; JACOBS, MICHAEL A.-World intellectual property guidebook : United States.
Database: WIPO
Date: 1992

DEGNAN, STEPHEN A; NAPPER, BRIAN .-Trade, service, persona marks get big royalties
Database: WIPO

DORR, ROBERT C.-Protecting trade secrets, patents, copyrights, and trademarks
Database: WIPO
Date: 1995

GOLDSCHIEDER, ROBERT.-Licensing Law Handbook 1996-97 : The new companion to licensing negotiations.
Database: WIPO
Date: 1996

GYNGELL, JULIAN; POULTER, ALLAN .-A user's guide to trade marks and passing off
Database: WIPO
Date: 1998

ISAAC, BELINDA.-Brand protection matters
Database: WIPO
Date: 2000

KELLY, DAVID M; GELCHINSKY, JONATHAN M.- Trademarks on the Internet : how does fair use fare?
Database: WIPO

KLEIN, SHELDON H.-New approaches to resolving conflicts between domain names and trademarks.
Database: WIPO

LIU, XIAOHAI.-Reflection on the "Reverse passing off" of trademarks
Database: WIPO

LU, ZHIHUA.-Trademark licensing : an important mode of using registered trademarks
Database: WIPO

MCDONALD, DANIEL W; REICH, JOHN C; BAIN, SCOTT E.-Intellectual property and privacy issues on the Internet
Database: WIPO

MILLER, ARTHUR R; DAVIS, MICHAEL H.-Intellectual property : patents, trademarks, and copyright
Database: WIPO
Date: 1990

MOSTERT, FREDERICK .-International trademark treaties & agreements
Database: WIPO
Date: 1998

OATHOUT, JOHN D.-Trademarks : a guide to the selection, administration, and protection of trademarks in modern business practice
Database: WIPO
Date: 1981

RANGEL-ORTIZ, HORACIO.-Trademarks, generic names and pharmaceuticals in Mexico : the 1997 reform of the Mexican health law
Database: WIPO

RONCAGLIA, PIER LUIGI.-Should we use guns and missiles to protect famous trademarks in Europe?
Database: WIPO

ROSENOER, JONATHAN .-Cyberlaw : the law of Internet.
Database: WIPO
Date: 1996

RUJAS, JAVIER ,-Trade marks : complementary to patents
Database: WIPO

SEIDEL, ARTHUR H.-What the general practitioner should know about trademarks and copyrights
Database: WIPO
Date: 1979

WERKMAN, CASPER J.-Trademarks : their creation, psychology and perception
Database: WIPO
Date: 1974

ZHENG, CHENGSI,-Copying, originality and copyright protection
Database: WIPO

ANEXOS:

I Perfil formativo.

II Temario general.

III Instrumento de apoyo al docente

Marco jurídico nacional e internacional de la propiedad intelectual

IV Caso integrador.

PROPIEDAD INTELECTUAL I : PROTECCION DEL CONOCIMIENTO Y LAS INNOVACIONES.

I PERFIL FORMATIVO.

El estudiante será capaz de reconocer las diferentes clases de propiedad intelectual que las leyes proporcionan sobre los productos de la creación humana, pudiendo interpretar de manera correcta la información que sirve para identificar, productos, bienes, servicios y obras de creación que son o que podrían ser sometidos a la protección, mediante los derechos de autor o de propiedad industrial, en cualquier rama profesional y ocupación a que se destinen.

Podrá aplicar criterios para discernir los términos jurídicos que los amparan, asumiendo que todo bien moral y patrimonial de un creador constituye una propiedad para sus titulares, que garantiza el derecho a su explotación, estando todos obligados a respetarlo.

Reconocerá el valor de la aplicación del conocimiento científico, de la experiencia y de las ideas materializadas por los inventores, autores y creadores que se forman en las aulas universitarias y apreciará la importancia de buscar la protección y el derecho sobre sus productos; en el ánimo de contribuir a fortalecer las ventajas competitivas necesarias al desarrollo económico y social del país y en particular, a generar ganancias materiales para quienes aprovechan su talento y aprenden a protegerlo.